



218507

DECRETO ALCALDICIO N° 1.143 /

Quillón, 31 MAR 2016

VISTOS:

- La carta de la Srta. Daniela Sánchez Saldías, que informa horario de lactancia materna.
- Lo establecido en el inciso 1º del artículo 206 del código del trabajo.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

RESUELVO:

1.- **Autorizase**, Fuero Maternal Alimenticio, a la o las funcionaria (s) que se señalan en la siguiente tabla:

FUNCIONARIO		CARGO	HORARIO	A CONTAR
Daniela Saldías	Sánchez	Adquisiciones DESAMU	Lunes a Jueves de 08:30 a 16:30 hrs. Viernes de 08:30 a 15:30 hrs.	24/03/2016

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jsb
29.03.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).

Quillón, 23 de Marzo de 2016.

Solicitud de Permiso por Lactancia

Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora DESAMU Quillón

Junto con saludarle me dirijo a ud. para informar la ausencia de mi puesto de trabajo sin pérdida de retribución, por razón de lactancia de mi hija de 8 meses de edad.

En ese sentido procedo a comunicarle que he optado por la ausencia de una hora antes de la finalización de la jornada laboral empleándola a partir del 24 de Marzo del presente año, establecidas de la siguiente manera:

Lunes a Jueves 08:30 – 16:30 hrs.
Viernes 15:30 hrs.

Además de la modificación del horario de colación, el cual correspondería de lunes a viernes desde las 13:30 – 14:15 hrs.

Sin más que informar y agradeciendo desde ya su comprensión se despide atte.



Daniela Sánchez Saldías
16.993.783-4